

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-EPS-22210-E-011, Enfermería en urgencias y emergencias**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **Título de Magíster en Enfermería en urgencias y emergencias**, correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea **Enfermería y promotoría en salud**, entre los que se encuentran profesionales de la Organización Colegial de Enfermería – OCE y la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ACOFAEN. Participaron también representantes académicos de universidades, como la Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud -FUCS, Universidad CES, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Surcolombiana, y la Universidad del Tolima, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presentan a partir del proceso investigativo establecido en la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones:

El Plan de Desarrollo de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería 2018–2029 (ACOFAEN, 2019)¹, estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento de la calidad de la formación en los programas académicos de pregrado y posgrado. En este marco, la Comisión de Formación Avanzada formuló los Lineamientos de Formación Posgradual en Enfermería año 2020 (ACOFAEN, 2020)², concebidos como una estrategia para impulsar el cambio y aportar significativamente a la educación en enfermería en el país. Sin embargo, la dinámica del contexto actual, reflejada en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2019)³, que regula el registro calificado y la calidad de los programas de educación superior; las directrices del Consejo Internacional de Enfermeras sobre la enfermería de práctica avanzada (CIE, 2020); los lineamientos de la Política Nacional de Enfermería y su Plan Estratégico 2022–2031, establecidos en la Resolución 755 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)⁴; junto con las crecientes necesidades de salud de la

¹ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 – 2029*.
<https://acofaen.org.co/sobre-nosotros/>

² Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2020). *Formación posgradual en enfermería año 2020. “Una estrategia para el cambio y un aporte a la educación en enfermería”*.
<https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioc3%B3n%20posgradual.pdf>

³ Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Resolución No. 755 de 2022. Por la cual se adoptan la «Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031» para el fortalecimiento del talento humano en salud*.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolucic3%B3n%20No.%20755%20de%202022.pdf

⁴ Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Análisis de Situación de Salud Colombia 2023*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2023.pdf>

población colombiana y las demandas del sector de prestación de servicios en salud, llevó a ACOFAEN a realizar un análisis minucioso y crítico en el ajuste de su Plan de Desarrollo 2024 (ACOFAEN, 2024)⁵. Este proceso se orientó a

consolidar la formación avanzada del talento humano en enfermería bajo los más altos estándares de calidad, centrada en programas de maestría de profundización y de investigación con rol de práctica avanzada, con el propósito de responder de manera efectiva a las prioridades sanitarias del país, a las necesidades contextuales y a los requerimientos del desarrollo disciplinar en enfermería.

En coherencia con este compromiso de actualización y calidad, surge la necesidad de atender áreas prioritarias como el cuidado especializado en urgencias y emergencias. De acuerdo con el Análisis de Situación de Salud Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)⁶, Las enfermedades cardiovasculares, los traumatismos, las afecciones respiratorias agudas, las intoxicaciones, los accidentes y otras condiciones clínicas de aparición súbita constituyen causas significativas de morbilidad, discapacidad y mortalidad en Colombia, tanto en población adulta como pediátrica. Estos eventos comprometen rápidamente la vida o la funcionalidad del individuo, demandando atención inmediata, decisiones clínicas oportunas y una intervención articulada de los servicios de urgencias. A estas situaciones clínicas se suman emergencias colectivas, tales como desastres naturales, eventos de violencia social, accidentes masivos, brotes epidémicos o crisis humanitarias, que sobrecargan la capacidad de respuesta de los servicios y evidencian la necesidad de profesionales entrenados en protocolos de atención, clasificación, estabilización, evacuación y continuidad del cuidado (Organización Mundial de la Salud, 2019)⁷.

La **Maestría en Enfermería en urgencias y emergencias** surge como respuesta a la necesidad de formar magísteres con rol de práctica avanzada, preparados para brindar atención directa especializada y liderar la gestión del cuidado con juicio clínico avanzado y capacidad resolutiva en escenarios de alta presión y complejidad (ACOFAEN, 2024)⁸. Además, capacitados para implementar protocolos de atención rápida, liderar procesos de atención prehospitalaria y hospitalaria, diseñar estrategias de respuesta en situaciones críticas, y desarrollar investigaciones e innovaciones que fortalezcan la atención integral en eventos agudos, traumáticos o masivos. De esta forma, se promueve una atención centrada en la persona, basada en la evidencia y adaptada a los desafíos epidemiológicos, sociales y logísticos que caracterizan el contexto colombiano.

Finalmente, esta propuesta de cualificación, referente para programas de **Maestría en Enfermería en urgencias y emergencias**, en la modalidad de profundización, permite integrar la formación nacional e internacional con las demandas del sector salud y educativo, facilitando la inserción laboral del magíster, en distintos niveles de atención y escenarios hospitalarios, prehospitalarios, unidades de urgencias, centros de respuesta ante desastres, sistemas de emergencia médica, instituciones educativas, y proyectos de investigación e innovación en salud.

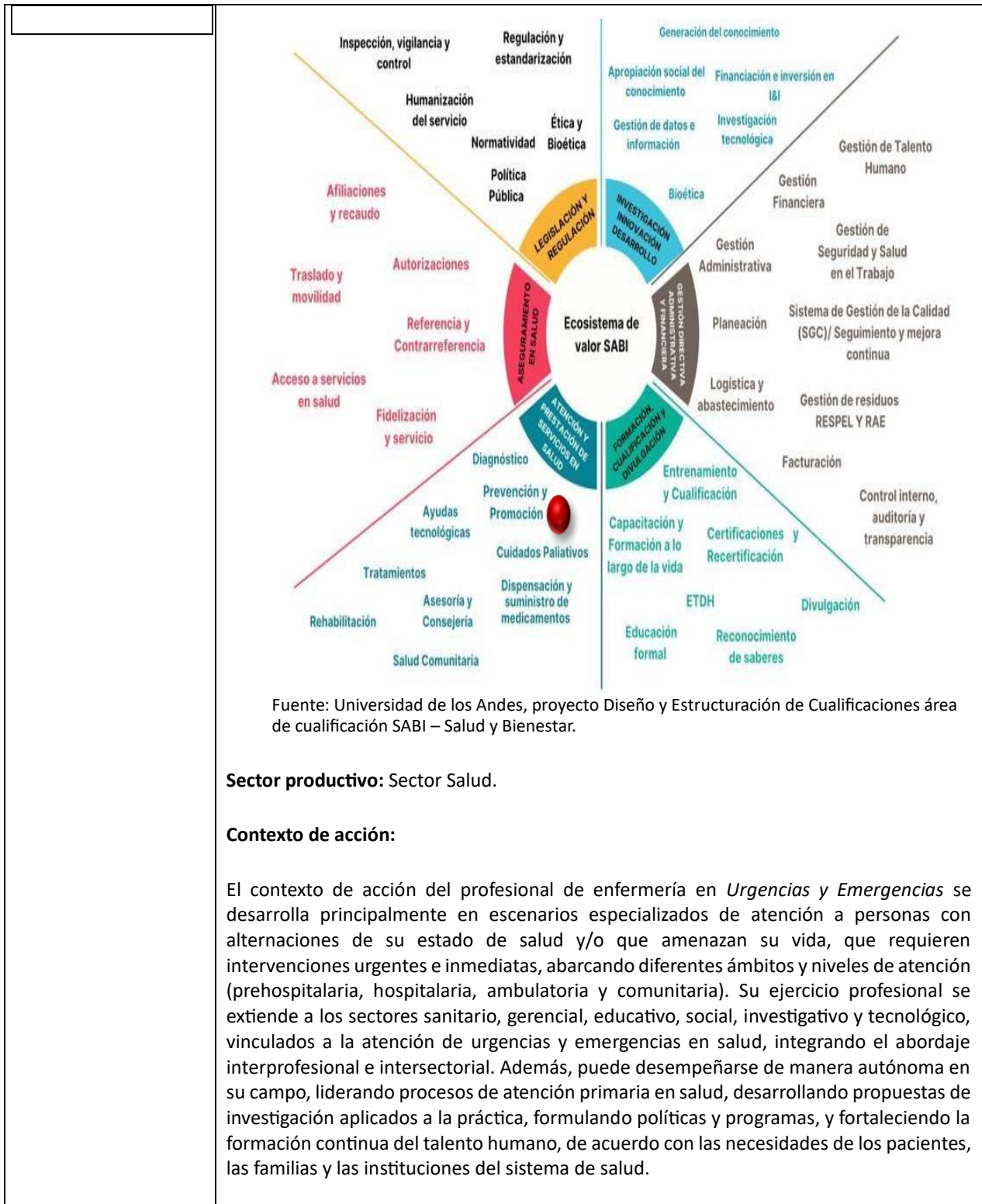
⁵ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). Plan de Desarrollo 2024. <https://acofaen.org.co/>

⁶ Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). Análisis de Situación de Salud Colombia 2023. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2023.pdf>

⁷ Organización Mundial de la Salud. (2019). Health Emergency and Disaster Risk Management Framework. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241516181>

⁸ Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). Plan de Desarrollo 2024. <https://acofaen.org.co/>

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN	
1.1 Denominación	Enfermería en urgencias y emergencias
1.2 Código de la cualificación	7-SABI-EPS-22210-E-011 Versión: 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	7
1.4 Área de cualificación	Salud y Bienestar - SABI
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.
1.6 Organismo que autoriza la cualificación	
1.7 Institución que otorga la cualificación	
1.8 Referente de cualificación para:	Título de Magíster. Ley 30 de 1992; Decreto 1330 de 2019; y, Decreto 529 de 2024.
2. PERFIL DE COMPETENCIAS	
2.1 Competencia General	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida en diferentes contextos de atención hospitalaria, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinar; fundamentando su práctica en evidencia, investigación e innovación; trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional; aplicando juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, de acuerdo con protocolos y guías de manejo en el cuidado integral, con el desarrollo de acciones seguras y éticas, para responder a las necesidades de salud de la persona, la familia y/o cuidador de manera segura, oportuna y con calidad, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	Esquema ecosistema de valor:



Sector productivo: Sector Salud.

Contexto de acción:

El contexto de acción del profesional de enfermería en *Urgencias y Emergencias* se desarrolla principalmente en escenarios especializados de atención a personas con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, que requieren intervenciones urgentes e inmediatas, abarcando diferentes ámbitos y niveles de atención (prehospitalaria, hospitalaria, ambulatoria y comunitaria). Su ejercicio profesional se extiende a los sectores sanitario, gerencial, educativo, social, investigativo y tecnológico, vinculados a la atención de urgencias y emergencias en salud, integrando el abordaje interprofesional e intersectorial. Además, puede desempeñarse de manera autónoma en su campo, liderando procesos de atención primaria en salud, desarrollando propuestas de investigación aplicados a la práctica, formulando políticas y programas, y fortaleciendo la formación continua del talento humano, de acuerdo con las necesidades de los pacientes, las familias y las instituciones del sistema de salud.

	<p>Ocupaciones relacionadas:</p> <p>22210 - Profesionales de enfermería</p> <p>22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos</p> <p>22210.047 Profesional de enfermería ortopédica</p> <p>22210.001 Consultor de enfermería clínica</p> <p>22210.023 Profesional de enfermería consultor clínico</p> <p>22210.019 Enfermero profesional en salud pública</p> <p>22210.038 Profesional de enfermería de salud pública</p> <p>22210.043 Profesional de enfermería especialista en salud pública</p> <p>Denominación ocupacional propuesta:</p> <p>Profesional de enfermería de cuidado de urgencias y emergencias</p>
--	---

<p>2.3 Competencias Específicas</p>	<p>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-011- Implementar valoración inicial de enfermería avanzada en el servicio de triage, aplicando tratamiento inicial y estabilización de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), de acuerdo con prácticas y habilidades de cuidado, evidencia científica y toma de decisiones.</p>
	<p>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-011- Formular planes de cuidado de enfermería avanzada basada en la valoración integral de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), el diagnóstico de enfermería de ingreso, al servicio de urgencias, juicio clínico especializado en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.</p>
	<p>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-011- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzadas basadas en la valoración integral de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), el diagnóstico de enfermería de ingreso, al servicio de urgencias, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p>
	<p>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-011- Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), que ingresa al servicio de urgencias y su familia, teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p>
	<p>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-011- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería. (Transversal)</p>
	<p>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-011- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)</p>
	<p>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-011- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, y necesidades de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias. (Transversal)</p>
	<p>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-011- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas</p>

	<p>en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. (Transversal)</p>
	<p>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-011- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias de acuerdo con intervenciones intersectoriales, participación comunitaria, sostenibilidad, trabajo interprofesional en los territorios. (Transversal)</p>
	<p>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-011- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-011- Implementar valoración inicial de enfermería avanzada en el servicio de triage, aplicando tratamiento inicial y estabilización de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), de acuerdo con prácticas y habilidades de cuidado, evidencia científica y toma de decisiones.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Aplicar valoración primaria inmediata en el servicio de triage a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) de acuerdo con prácticas y habilidades de cuidado, toma de decisiones, tecnologías sanitarias, protocolos y guías de manejo.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ejecución de la valoración primaria inmediata de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con prácticas y habilidades de cuidado avanzada, tecnologías sanitarias, protocolos establecidos para la clasificación y priorización de la condición de la persona. • La identificación de signos de riesgo vital de persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) corresponde con la situación clínica, prácticas y habilidades de cuidado, juicio clínico y toma de decisiones. • La decisión de ubicación y atención inicial de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con el estado de salud, nivel de complejidad, protocolos y guías de manejo. 	

Elemento de competencia 2. Ejecutar intervenciones de cuidado avanzado en el servicio de triaje a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) teniendo en cuenta condición de la persona, tratamiento inicial, prácticas y habilidades de cuidado, protocolos y guías de manejo que permitan la estabilización de la persona.

Criterios de desempeño:

- La aplicación de intervenciones avanzadas de enfermería en la estabilización de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con prácticas y habilidades de cuidado avanzada, tratamiento inicial, tecnologías sanitarias, protocolos y guías de manejo.
- La intervención inicial a la respuesta clínica de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) corresponde con la evolución clínica de la persona, prácticas y habilidades de cuidado avanzada, protocolos y guías de manejo.
- La priorización de recursos terapéuticos e insumos está acorde con la gravedad de la condición de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) y los materiales disponibles en el servicio.

Elemento de competencia 3. Gestionar la ruta de intervención inmediatas de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) y su familia según condición de la persona, planeación, comunicación terapéutica, protocolos y guías de manejo.

Criterios de desempeño:

- La derivación de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) corresponde con la evolución clínica, necesidades individuales, protocolos y guías de manejo.
- La articulación de la derivación de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con disponibilidad de servicios de atención especializados institucionales y del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- La orientación de la enfermera de práctica avanzada a la familia de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) en el servicio de urgencias corresponde con principios de comunicación terapéutica, evolución clínica de la persona y necesidades de servicios de atención especializada.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración inmediata de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
 - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros. ○ Guías clínicas, protocolos de atención y escalas de valoración física.

- Espacios físicos óptimos como área de triaje, salas de valoración rápida, unidades de reanimación, urgencias, servicios de traslado, entre otros
 - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.
- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Valoración avanzada inmediata de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Articulación de las intervenciones de enfermería avanzada con los aportes del equipo e interprofesional.
 - Determinación de las necesidades prioritarias de cuidado acorde con la situación de salud identificada y juicio clínico avanzado.
 - Aplicación de intervenciones inmediatas para estabilización clínica de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
 - Registro detallado en historia clínica o sistemas de información institucional de los hallazgos clínicos e intervenciones primarias de enfermería, de acuerdo con protocolos y guías de manejo.
 - Derivación oportuna y efectiva a servicios especializados, según evolución de la persona.
 - Comunicación del diagnóstico de enfermería a la persona, familia y/o cuidador mediante técnicas de comunicación asertiva.
 - **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
 - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
 - Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
 - Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área y derivación a servicios especializados requeridos por la persona.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

CE02-7-SABI-EPS-22210-E-011- Formular planes de cuidado de enfermería avanzada basada en la valoración integral de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), el diagnóstico de enfermería de ingreso, al servicio de urgencias, juicio clínico especializado en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta las

	políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.
<p>Elemento de competencia 1. Valorar integralmente la condición de la persona en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta los signos y síntomas prioritarios que en ese momento están comprometiendo la salud y vida de la persona (en el curso de vida)</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación secundaria del paciente en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias está acorde con guías, protocolos e instrumentos de valoración. • La apreciación integral y efectiva de la persona en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias corresponde con protocolos y guías de manejo establecidos. • La validación de la información del motivo de ingreso al servicio de urgencias por parte de la persona, su familia o acompañante corresponde con los signos y síntomas que presenta la persona (en curso de vida) 	
<p>Elemento de competencia 2. Identificar el diagnóstico de enfermería prioritario que presenta la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida de acuerdo con la taxonomía NANDA (Asociación Norteamericana de Diagnósticos de Enfermería) u otros.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de la situación de salud que presenta la persona en estado crítico corresponde con los signos y síntomas encontrados en la valoración integral del paciente. • El establecimiento del diagnóstico de enfermería prioritario que presenta la persona en estado crítico está acorde con la taxonomía NANDA (Asociación Norteamericana de Diagnósticos de Enfermería) u otros. • La interpretación del diagnóstico de enfermería da paso a una respuesta oportuna y adecuada acorde con los lineamientos establecidos para el manejo en el servicio de urgencias. 	
<p>Elemento de competencia 3. Reconocer en la evidencia científica la situación problema que presenta la persona que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta el entorno, las políticas de salud pública y la normativa vigente.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consideración de la situación problema que presenta la persona que ingresa al servicio de urgencias está acorde con la evaluación del servicio de Triage y el juicio clínico. • La exploración de la situación clínica cambiante de la persona que ingresa al servicio de urgencias está acorde con resultados de laboratorio y pruebas realizadas en la toma de decisiones. • La priorización de las intervenciones de enfermería avanzada al paciente que ingrese al servicio de urgencias en estado crítico corresponde con una evaluación inicial y el diagnóstico prioritario identificado. 	

Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.

- Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración clínica de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
- Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros. ○ Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica y espiritual, estándares y parámetros para establecer el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros)
- Espacios físicos óptimos como salas de valoración rápida, unidades de reanimación, urgencias, servicios de traslado, entre otros
- Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.
- Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.

• **Productos y resultados (evidencias):** ○ Valoración integral avanzada de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.

- Registro detallado en historia clínica o sistemas de información institucional de los hallazgos clínicos y diagnósticos de enfermería, de acuerdo con protocolos y guías de manejo.
- Determinación de las necesidades prioritarias de cuidado acorde con la situación de salud identificada y juicio clínico avanzado.
- Diagnóstico de enfermería basado en estándares y parámetros profesionales (NANDA u otros) y evidencia científica.
- Comunicación del diagnóstico de enfermería a la persona, familia y/o cuidador mediante técnicas de comunicación asertiva.
- Socialización y articulación del diagnóstico de enfermería con los aportes del equipo e interprofesional.

• **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

- Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
- Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
- Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.

<p>o Referentes nacionales o internacionales para el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros) y planeación del cuidado.</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-011- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzadas basadas en la valoración integral de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), el diagnóstico de enfermería de ingreso, al servicio de urgencias, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Planear estrategias de intervención de enfermería avanzadas a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida teniendo en cuenta mecanismos de afrontamiento, adaptación y recursos disponibles.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción del plan de enfermería avanzado para la persona en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencia corresponde con las necesidades encontradas en la valoración inicial. • La determinación de la acción inmediata a seguir en la atención de la persona en el servicio de urgencias cumple con hallazgos de valoración y juicio clínico. • La jerarquización de las intervenciones de enfermería de práctica avanzada a la persona en el servicio de urgencias está acorde con el diagnóstico del plan de cuidado formulado. 	
<p>Elemento de competencia 2. Incorporar la integración de intervenciones avanzadas de enfermería, en conjunto con el equipo interprofesional dentro del servicio de urgencias a las personas con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida según sus necesidades.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de la situación de salud que presenta la persona en estado crítico corresponde con los signos y síntomas encontrados en la valoración integral del paciente. • El establecimiento del diagnóstico de enfermería prioritario que presenta la persona en estado crítico está acorde con la taxonomía NANDA (Asociación Norteamericana de Diagnósticos de Enfermería) u otros. • La interpretación del diagnóstico de enfermería da paso a una respuesta oportuna y adecuada acorde con los lineamientos establecidos para el manejo en el servicio de urgencias. 	

Elemento de competencia 3. Priorizar las estrategias de intervención de enfermería avanzadas que requiere la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenaza su vida de acuerdo con el diagnóstico de ingreso.

Criterios de desempeño:

- La consideración de la situación problema que presenta la persona que ingresa al servicio de urgencias está acorde con la evaluación del servicio de Triare y el juicio clínico.

- La exploración de la situación clínica cambiante de la persona que ingresa al servicio de urgencias está acorde con resultados de laboratorio y pruebas realizadas en la toma de decisiones.
- La priorización de las intervenciones de enfermería avanzada al paciente que ingrese al servicio de urgencias en estado crítico corresponde con una evaluación inicial y el diagnóstico prioritario identificado.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración clínica de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
 - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros. ○ Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica, espiritual y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida
 - Espacios físicos óptimos como salas de valoración o procedimientos, unidades de reanimación, servicios de urgencias, servicios de traslado, entre otros
 - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería alineados con la situación clínica, el diagnóstico y la trayectoria terapéutica de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida.
 - Selección y justificación de intervenciones avanzadas de enfermería, prevención, tratamiento, rehabilitación y al final de la vida, según necesidades de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros)
 - Plan de atención de enfermería avanzado estructurado con objetivos, intervenciones, estándares de calidad, lineamientos institucionales y aportes del equipo interprofesional.
 - Registro detallado de objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y resultados esperados en sistemas de información y/o historias clínicas.
- **Información requerida (referentes):**

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). ○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida. ○ Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida. ○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área. <ul style="list-style-type: none"> ○ Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros) ○ Manuales y guías institucionales de procedimientos y estándares de calidad en la atención de enfermería avanzada.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-011- Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), que ingresa al servicio de urgencias y su familia, teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p>
<p>Elemento de competencia 1. Establecer las intervenciones avanzadas de enfermería a la persona en estado crítico de salud que amenaza su vida que ingresa al servicio de urgencias, teniendo en cuenta el diagnóstico y el plan individualizado.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de las intervenciones de enfermería a la persona en estado crítico está acorde con las evidencias del NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo y otros. • La utilización de estrategias de cuidado de enfermería avanzado a la persona en estado crítico en el servicio de urgencias está acorde con las necesidades individuales y los recursos disponibles. • El uso de recursos tecnológicos y la toma de decisiones en el cuidado avanzado a la persona en este crítico que ingresa al servicio de urgencias cumple con el plan de atención de enfermería, el NIC (Nursing intervention classification), guías de manejo y otros. 	

Elemento de competencia 2. Realizar intervenciones de cuidado de enfermería avanzada a la persona en estado crítico que amenaza su vida que ingresa al servicio de urgencias según el plan de atención de enfermería y la evidencia científica.

Criterios de desempeño:

- El desarrollo del plan de cuidado de enfermería avanzado al paciente en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias corresponde con la toma de decisiones en conjunto con el equipo interprofesional.

- La ejecución de las intervenciones avanzado de enfermería específicas a la persona en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias cumple con la atención integral oportuna y las guías de manejo.
- El acompañamiento durante la realización de otras estrategias específicas apoyo diagnóstico (rayos X, Tac, laboratorios, resonancias y otros) y apoyo terapéutico (cauterización, saturación y otros) cumple con las normas institucionales y guías de manejo.

Elemento de competencia 3. Evaluar los resultados de las intervenciones de enfermería dadas a la persona en estado crítico de salud que amenaza su vida que ingresa al servicio de urgencias de acuerdo con NOC (Nursing Outcomes Classification) y otros.

Criterios de desempeño:

- El seguimiento del paciente en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias permite evaluar el progreso acorde con el plan de atención establecido.
- El monitoreo del paciente en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias cumple con las indicaciones terapéuticas en el manejo de su situación.
- La cualificación de los resultados de la atención al paciente en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias cumple con los objetivos y las metas trazadas en el plan de atención.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.
 - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración continua, monitorización, soporte vital y ejecución de intervenciones en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros).
 - Insumos y dispositivos necesarios para la preparación, dosificación y administración segura de medicamentos, líquidos, electrolitos, nutrición parenteral y enteral, hemoderivados, oxigenoterapia entre otros.
 - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos y otros.
 - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica, espiritual, lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) y Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC u otros) en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Espacios físicos óptimos como salas de valoración o procedimientos, unidades de reanimación, servicios de urgencias, servicios de traslado, entre otros

- Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado bajo la supervisión del profesional de enfermería y coordinación con el equipo interprofesional.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Ejecución de intervenciones de enfermería a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida y las necesidades priorizadas en el Plan de Atención de Enfermería y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).
 - Adecuación de intervenciones terapéuticas de apoyo según necesidades individuales, objetivos de cuidado y recursos disponibles.
 - Uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos en la toma de decisiones y en la implementación del cuidado avanzado de enfermería.
 - Evaluación del impacto de las intervenciones y resultados obtenidos de acuerdo con clasificaciones de resultados (NOC u otros).
 - Retroalimentación y actualización del Plan de Atención de Enfermería en función de los resultados evaluados y nuevas necesidades identificadas.
 - Comunicación efectiva de los resultados de las intervenciones con la persona, su familia y/o cuidador, así como con el equipo interprofesional.
 - Documentación de los resultados del PAE, incorporados a sistemas de información y reportados según normativa institucional.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
 - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida.
 - Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), según curso de vida.
 - Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área.
 - Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros).
 - Protocolos institucionales de registro, documentación y reporte de resultados clínicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE05-7-SABI-EPS-22210-E-011- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería.
-------------------------------	---

Elemento de competencia 1. Mantener comunicación efectiva con el equipo de salud a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y con su familia de acuerdo con normas de convivencia y protocolos institucionales.

Criterios de desempeño:

- La comunicación del cuidado de enfermería al paciente está acorde con las intervenciones planeadas por enfermería y el equipo de salud en el marco de protocolos y guías de manejo vigentes.
- La comprensión de la situación a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y su familia corresponde con las metas de cuidado, habilidades y destrezas en la comunicación asertiva.
- La interacción con el paciente en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con habilidades y destrezas en la comunicación efectiva.

Elemento de competencia 2. Demostrar habilidades comunicativas identificando que decir y cuando decir, a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y a su familia, según protocolos institucionales y guías de manejo.

Criterios de desempeño:

- La priorización en la comunicación con el interlocutor corresponde con la escucha activa, la atención y el contacto visual permanente.
- La motivación en el mantenimiento de la comunicación permanente, fluida y respetuosa con la persona, los demás miembros del equipo sanitario, trabajadores de la institución, familias, comunidades, estudiantes y docentes está acorde con protocolos institucionales y guías de manejo.
- La interacción con la persona (paciente y familia) cumple con las metas de cuidado, habilidades y destrezas en la comunicación asertiva.

Elemento de competencia 3. Apoyar la comunicación eficazmente a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y su familia, de acuerdo con comunicación asertiva y eficaz.

Criterios de desempeño:

- La escucha activa de la enfermera a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y su familia cumple con el respeto a valores, creencias y cultura.
- La comunicación cálida, cercana y clara con el equipo sanitario (personal auxiliar, docentes, estudiantes, otros profesionales, personal administrativo, cuidadores y otros) es acorde con las políticas institucionales y los actores en la relación docencia servicio.
- La orientación sobre el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y su familia cumple con necesidades específicas de cada persona.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plataformas de tele-enfermería y herramientas tecnológicas para la comunicación con el equipo de salud, la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida y su familia. ○ Protocolos y guías clínicas vigentes que incluyen lineamientos de comunicación terapéutica, ética profesional y estrategias para la humanización de la atención. ○ Literatura científica sobre comunicación terapéutica y habilidades comunicacionales en enfermería. ○ Espacios físicos adecuados para la comunicación (consultorios, salas urgencias, áreas comunitarias) que garanticen la privacidad y la interacción respetuosa. <ul style="list-style-type: none"> ● Productos y resultados (evidencias): ○ Establecimiento de comunicación asertiva entre la enfermera de práctica avanzada, el equipo de salud y la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida y su familia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación clara y ajustada a las particularidades sociales, culturales y educativas de la persona y su familia, contribuyendo al autocuidado y la toma de decisiones informadas. ○ Transmisión de información oportuna, precisa y pertinente al equipo de salud y a la persona, su familia y/o cuidador, de acuerdo con las intervenciones planeadas y los procesos de atención en salud. ○ Implementación de estrategias de comunicación que garanticen la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de cuidado de enfermería avanzada. ○ Evaluación de la calidad de la comunicación en la atención de enfermería avanzada, considerando la satisfacción de la persona y su familia. ● Información requerida (referentes): ○ Normativa nacional e institucional sobre comunicación en salud, ética profesional y bioética. <ul style="list-style-type: none"> ○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales relacionados con estrategias de comunicación y relación terapéutica. ○ Protocolos y normativas institucionales sobre la protección de datos personales, consentimiento informado y manejo de la información clínica en plataformas tecnológicas. ○ Literatura científica actualizada sobre estrategias de comunicación en enfermería y relación terapéutica.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-011- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)</p>

Elemento de competencia 1. Realizar investigación dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería, teniendo en cuenta las necesidades y contexto de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias.

Criterios de desempeño:

- La presentación de resultados obtenidos en los procesos de investigación está acorde con estrategias de divulgación definidas.

- El uso de medios masivos de comunicación en la divulgación de resultados de investigaciones corresponde con políticas de investigación y socialización del conocimiento.
- La investigación responde a la solución de problemas de la práctica de enfermería avanzada a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias corresponde con políticas de investigación y socialización del conocimiento.

Elemento de competencia 2. Aportar datos disponibles, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa que contribuyen en disminuir los tiempos de atención según protocolos y algoritmos temprano en el cuidado de enfermería avanzado.

Criterios de desempeño:

- La mediación de la ejecución de los proyectos de investigación corresponde con protocolos y políticas de Min Ciencias y otros.
- La retroalimentación en la incorporación de nuevo conocimiento en el cuidado de enfermería está acorde con estándares de practica avanzada.
- La disminución en el tiempo de atención del cuidado avanzado de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con la información de la inteligencia artificial generativa.

Elemento de competencia 3. Dirigir investigaciones de cuidado de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias, de acuerdo con la práctica avanzada, el conocimiento disciplinar e interdisciplinar con la mejor evidencia técnico científica disponible.

Criterios de desempeño:

- La realización de actividades de investigación a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con método, contexto, objetivos, aspectos éticos y recursos disponibles.
- La vinculación de la enfermera a grupos de investigación, redes, líneas y sublíneas de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con problemas identificados en la práctica avanzada de enfermería y avances de investigación.
- La aplicación de resultados en el cuidado de enfermería corresponde con hallazgos de investigación en la solución de los problemas de la práctica avanzada en el área de urgencias.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería. ○ Herramientas tecnológicas y plataformas de inteligencia artificial generativa aplicables al cuidado avanzado de enfermería y procesos investigativos.
 - Literatura científica actualizada y bases de datos en salud, bibliografía disciplinar e interdisciplinar en cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Equipos informáticos, software especializado y dispositivos tecnológicos para el manejo y análisis de datos e información. ○ Talento humano, recursos materiales y financieros necesarios en la realización del proceso investigativo. <p>● Productos y resultados (evidencias): ○ Formulación de propuestas de investigación en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, alineadas con las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ejecución de proyectos de investigación en enfermería avanzada, con integración de tecnologías y metodologías científicas. ○ Presentación y divulgación de resultados de investigación según tipo de producto y protocolos institucionales ○ Aplicación y apropiación de los resultados de investigación en el cuidado de enfermería avanzada a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida. ○ Reducción de los tiempos de atención y optimización de los procesos del cuidado avanzado de enfermería. <p>● Información requerida (referentes): ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería. ○ Protocolos y guías de investigación institucionales, políticas de MinCiencias y otras entidades reguladoras para el desarrollo e implementación de resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Literatura científica actualizada en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, alojada en portales y bases de datos científicas. ○ Protocolos y guías de buenas prácticas de investigación y divulgación de resultados científicos.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-011- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, y necesidades de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias. (Transversal)</p>

Elemento de competencia 1. Organizar programas de educación al personal a cargo para el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias según protocolos institucionales vigentes y necesidades de educación continua.

Criterios de desempeño:

- La identificación de las necesidades de capacitación del personal a cargo corresponde con resultados de evaluación de desempeño, avances técnico-científicos y ajustes normativos nacionales e internacionales.

- La participación en el diseño de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, está acorde con las necesidades identificadas.
- La motivación a la participación en cursos, talleres y otros medios de actualización corresponde con expectativas del personal a cargo, necesidades y políticas del servicios y técnicas de comunicación.

Elemento de competencia 2. Fomentar actividades de formación continua y atención a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y a su familia según los desarrollos de la evidencia científica, normativa del entorno y política institucional.

Criterios de desempeño:

- El suministro de información por parte de la enfermera de práctica avanzada al área responsable del diseño de estrategias de capacitación y actualización está acorde con protocolos institucionales y necesidades de educación continua.
- La proyección de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, corresponde con recursos y plan de acción institucional.
- La mediación de la ejecución del plan de capacitación y actualización del personal a cargo, con las directivas de la institución corresponde con protocolos y políticas de talento humano de la organización.
- La coordinación de tiempo, recursos y espacios con el personal a cargo que participa en eventos de educación continua y autoaprendizaje corresponde con necesidades del entorno.

Elemento de competencia 3. Efectuar actividades de capacitación al equipo de enfermería sobre el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias según los desarrollos de la evidencia científica y estrategias pedagógicas innovadoras.

Criterios de desempeño:

- La realización de programas de educación al equipo de enfermería sobre el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con las necesidades de educación continua y estrategias pedagógicas innovadoras.
- El uso de plataformas y guías de manejo con evidencia científica disponibles en la institución en procesos de capacitación y actualización del personal está acorde con políticas, protocolos institucionales, recursos tecnológicos y de información.
- La evaluación de los procesos y estrategias de educación continua al personal que participa en el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con planeación y el desarrollo del programa.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada de enfermería y educación en salud.

- Plataformas digitales, tecnologías de la información y herramientas pedagógicas innovadoras para la capacitación continua.
 - Literatura científica actualizada en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, con enfoque en la educación continua y el desarrollo profesional.
 - Espacios físicos y virtuales habilitados para la realización de programas de capacitación, talleres y cursos de actualización.
- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Desarrollo de programas de educación y capacitación continua, dirigidos al equipo de enfermería y otros profesionales de salud, alineados con las necesidades de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Diseño de estrategias de formación continua basadas en evidencia científica y normativa vigente, integrando innovaciones pedagógicas y herramientas digitales.
 - Ejecución de actividades de capacitación, talleres, cursos y sesiones educativas implementadas según plan institucional y normativa.
 - Evaluación de los procesos de educación continua y de las estrategias pedagógicas, considerando su impacto en la calidad del cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Registros y reportes de las actividades educativas y de capacitación según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, políticas de talento humano, protocolos institucionales y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
 - Protocolos institucionales y políticas de talento humano para el desarrollo de programas de capacitación y actualización profesional.
 - Literatura científica en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, con enfoque en la formación continua y el desarrollo profesional.
 - Guías y estrategias pedagógicas innovadoras para la educación continua en el cuidado de persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.

**COMPETENCIA
ESPECÍFICA**

CE08-7-SABI-EPS-22210-E-011- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. **(Transversal)**

Elemento de competencia 1. Analizar los dilemas éticos de intervenciones de enfermería avanzadas a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias según la situación de la persona, intervenciones especializadas, normativa y contexto.

Criterios de desempeño:

- El examen de la situación de la persona en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias corresponde con la voluntad de la persona y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente.
- La consideración de los dilemas éticos en las intervenciones avanzadas de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con las decisiones del paciente necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral y normativa vigente.
- La deliberación de dilemas éticos en la ejecución de intervenciones avanzadas de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias corresponde con decisiones del paciente y su familia, la oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional y normativa vigente.

Elemento de competencia 2. Elegir las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las necesidades de la persona, intervenciones avanzadas, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

Criterios de desempeño:

- La abogacía en favor a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias, que realiza la enfermera de práctica avanzada está acorde con las necesidades de la persona, intervenciones avanzadas, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
- La gestión de los recursos para el cuidado avanzado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con la elección de las intervenciones a ejecutar y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.
- La ejecución de las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con las decisiones tomadas y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

Elemento de competencia 3. Demostrar que las decisiones clínicas tomadas están de acuerdo con el consentimiento informado del paciente en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias y el de su familia.

Criterios de desempeño:

- La argumentación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con los principios éticos y el consentimiento informado.
- La confirmación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con la verificación de la comprensión por parte del paciente y su familia.
- El respaldo de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias corresponde con la firma del consentimiento informado en la autorización de la intervención a realizar.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida.
 - Protocolos institucionales, guías de práctica avanzada, manuales y documentos normativos sobre consentimiento informado y toma de decisiones en salud.
 - Literatura científica actualizada sobre bioética, principios éticos de la enfermería y jurisprudencia sanitaria.
 - Espacios adecuados para reuniones interprofesionales, deliberación ética y discusión de casos clínicos.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Análisis de situaciones clínicas y dilemas éticos relacionados con el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, considerando su situación individual, contexto familiar y normativa vigente.
 - Toma de decisiones clínicas fundamentadas en principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, según al contexto y a las necesidades de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida.
 - Ejecución de intervenciones de enfermería avanzada con la firma del consentimiento informado, verificando la comprensión y la aceptación por parte de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida y/o su familia.
 - Registros y reportes de decisiones clínicas y éticas tomadas en la práctica avanzada de enfermería, respaldadas en la documentación normativa y protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida.
 - Manuales de procedimientos y protocolos institucionales sobre consentimiento informado y protección de la autonomía de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida y su familia
 - Literatura científica actualizada sobre bioética, derechos humanos y protección de la autonomía de las personas en el contexto sanitario.

- Información referida sobre decisiones individuales y familiares según su contexto cultural y social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE09-7-SABI-EPS-22210-E-011- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias de acuerdo con intervenciones intersectoriales, participación comunitaria, sostenibilidad, trabajo interprofesional en los territorios. (Transversal)
<p>Elemento de competencia 1. Coordinar procesos de atención primaria en salud con el equipo interprofesional, administrativo y directivo que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias de acuerdo con las políticas intersectoriales, de salud y participación comunitaria.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización que realiza la enfermera de práctica avanzada con el equipo interprofesional, administrativo y directivo cumple con los principios de equidad, solidaridad y derechos a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias. • La planificación que realiza la enfermera de práctica avanzada de acciones intersectoriales y participación comunitaria corresponde con las políticas públicas y necesidades del territorio. • La orientación de la enfermera de práctica avanzada a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con los principios de participación comunitaria que permite la equidad, la planificación, implementación y evaluación de los servicios. 	
<p>Elemento de competencia 2. Intervenir el acceso a los servicios de salud primaria a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta los derechos, necesidades de los pacientes y sus familias desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión del acceso a servicios y programas de atención primaria en salud corresponde con los derechos, necesidades de los pacientes y sus familias, criterios de oportunidad, pertinencia y equidad, desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. • La articulación con redes comunitarias e intersectoriales y con el equipo interprofesional corresponde con las necesidades de las personas y sus familias y determinantes sociales en salud. • La implementación de las intervenciones de enfermería avanzada está acorde con el acceso a los servicios de salud primaria y atención integral desde la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. 	
<p>Elemento de competencia 3. Monitorear la atención primaria en salud que se brinda a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta la equidad, integralidad, capacidad de mejoramiento, solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.</p> <p>Criterios de desempeño:</p>	

- El análisis de los procesos de atención primaria en salud de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias cumple con los principios de equidad, integralidad y continuidad del cuidado.
- La evaluación de los resultados en atención primaria en salud a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias corresponde con los estándares de calidad, participación comunitaria y capacidad de mejoramiento continuo.
- El seguimiento de las intervenciones avanzadas de la enfermera y el equipo interprofesional en la atención primaria en salud a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias está acorde con los enfoques de solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida.
 - Protocolos institucionales, guías de práctica clínica, lineamientos de salud pública y políticas intersectoriales de participación comunitaria.
 - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria y redes de apoyo intersectoriales en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, su familia y la comunidad.
 - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Organización y planificación de acciones de atención primaria en salud integradas con los principios de equidad, solidaridad y derechos de la persona y su familia.
 - Intervenciones de enfermería avanzada articuladas con políticas intersectoriales, participación comunitaria y redes de apoyo social.
 - Evaluación de la calidad de las intervenciones de atención primaria en salud, considerando estándares de calidad, participación comunitaria, capacidad de mejoramiento continuo y trabajo interprofesional e intersectorial.
 - Registros y reportes de las intervenciones avanzadas y de las acciones implementadas en atención primaria, incorporadas en sistemas de información y documentadas según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida.
 - Protocolos institucionales y guías clínicas de práctica avanzada de enfermería y salud para la atención primaria en salud y gestión intersectorial.

- Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria, equidad y redes de apoyo social.
- Protocolos institucionales para la documentación, seguimiento y evaluación de resultados en atención primaria en salud.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-011- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto. (Transversal)</p>
<p>Elemento de competencia 1. Diseñar planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) acorde con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo, contexto y trabajo interprofesional.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la participación en la creación de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) con el equipo de cuidado de enfermería avanzado, corresponde con las necesidades de los pacientes, políticas institucionales y recursos. • La renovación de planes, programas y proyectos de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) cumple con los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías. • La validación de planes, programas y proyectos de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con las políticas públicas, lineamientos, evidencia científica, desarrollo disciplinar y trabajo interprofesional. 	
<p>Elemento de competencia 2. Implementar planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) teniendo en cuenta las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.</p> <p>Criterios de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La determinación de la viabilidad de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, 	

(desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor) corresponde con los resultados primarios de implementación y evaluación.

- El establecimiento de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, normativa institucional, nacional e internacional y contexto.
- La ejecución de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) cumple con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.

Elemento de competencia 3. Evaluar planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor), de acuerdo con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.

Criterios de desempeño:

- La monitorización de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), cumple con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales, normatividad de salud, avances en la práctica avanzada.
- La medición del impacto de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) corresponde con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.
- El establecimiento de planes de mejoramiento en los programas y proyectos del cuidado de la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) está acorde con la medición del impacto, lineamientos e indicadores de calidad.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
 - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Literatura científica actualizada sobre cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, políticas públicas y salud poblacional.

- Talento humano de enfermería y equipo interprofesional necesario para la formulación, planeación, implementación y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos de atención a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida y su familia.
- **Productos y resultados (evidencias):**
 - Participación en el diseño y renovación de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Implementación de planes, programas y proyectos de atención de enfermería avanzada según políticas institucionales, nacionales e internacionales.
 - Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida, considerando criterios de calidad y resultados en salud.
 - Documentación y reporte de resultados sobre la implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.
- **Información requerida (referentes):**
 - Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada en el cuidado a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.
 - Literatura científica actualizada sobre la planeación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en salud en el cuidado de la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)	Competencias básicas: 4 créditos	
	Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de artículos de trabajo de revisión. • Ética de la comunicación. • Técnicas de Comunicación y Desarrollo Humano. • Segunda lengua, nivel B2 del Marco Común Europeo. 	1

Competencias en matemáticas		Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos. • Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos. • Bioestadística. 		1
Competencias en ciencias sociales; y, ciencias naturales y ambientales		Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con la historia y la cultura. • Relaciones espaciales y ambientales. • Relaciones ético-políticas. • Relación ciencia, tecnología y sociedad. • Economía y Sociedad. • Salud pública y legislación en salud. • Bioética y ética profesional. • Biología celular y molecular. • Bioquímica y biofísica. • Farmacología y farmacoterapia. • Microbiología y toxicología. 		1
Competencias ciudadanas		Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. 		1
Competencias transversales: 9 créditos		
Habilidades en el uso de las TIC		Duración

	Manejo de herramientas informáticas.	<p>RA1. Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura.</p> <p>RA2. Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información.</p> <p>RA3. Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.</p>	1
--	--------------------------------------	---	---

		<p>RA4. Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.</p> <p>RA5. Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación.</p>	
		Protección de salud y el medio ambiente	Duración
	Seguridad y salud en el trabajo.	<p>RA1. Supervisar la aplicación de principios y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p> <p>RA2. Proponer mejoras a las prácticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes..</p>	1

	<p>Conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>RA1. Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.</p> <p>RA2. Liderar la gestión integral de residuos Peligrosos y de Manejo Especial conforme a su tipología, al plan de manejo ambiental y protocolos normativos.</p> <p>RA3. Evaluar los riesgos derivados de la actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>RA4. Aplicar las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	
	Cultura emprendedora y empresarial	Duración
	<p>RA1. Aprovechar oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.</p> <p>RA2. Construir indicadores financieros y emitir concepto sobre el flujo de fondos requeridos a partir de un proyecto complejo.</p>	1

	<p>RA3. Incorporar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefinir prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.</p> <p>RA4. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.</p>	
Educación		Duración

	<p>Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva</p>	<p>RA1. Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados.</p> <p>RA2. Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica.</p> <p>RA3. Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.</p>	<p>1</p>
	<p>Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo.</p>	<p>RA1. Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud mediante la utilización de estrategias pedagógicas, con criterios de pertinencia y calidad, orientados a mejorar su desempeño y desarrollo profesional.</p> <p>RA2. Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, según criterios pedagógicos, alcance y ámbito de competencia</p>	<p>1</p>
Ética, Bioética y Humanización			Duración
	<p>Compromiso y responsabilidad ética - bioética</p>	<p>RA1. Demostrar en sus actividades la aplicación y cumplimiento de los valores de humanidad, dignidad, responsabilidad, prudencia y secreto, respecto a si mismo, otras personas, la comunidad, la ocupación y las instituciones.</p> <p>RA2. Evaluar de manera ética y crítica la recomendación de medicamentos y/o</p>	<p>1</p>

	<p>Manejo de la información, comunicación y las relaciones interpersonales.</p>	<p>procedimientos con base en los principios éticos, los propios de su disciplina y los potenciales efectos en los seres humanos y el ambiente.</p> <p>RA3. Guiar sus acciones y decisiones procurando consecuencias menos graves que las que se deriven de no actuar, evitando el daño y respetando el derecho a la integridad</p> <p>RA1. Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia, la comunidad, los colegas, demás profesionales y sociedad en general, a fin de promover el cuidado de la salud, en el marco de su responsabilidad profesional y de acuerdo con las características de la población.</p> <p>RA2. Participar activamente y hacer contribuciones desde su nivel de competencia a los equipos de trabajo con miembros de su disciplina en el marco del modelo de atención integral en salud.</p> <p>RA3. Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información obtenida en el contexto de su acción profesional siempre y cuando no atente contra la integridad personal y de otros.</p> <p>RA4. Establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.</p>	<p>1</p>

	<p>Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar</p>	<p>RA1. Trabajar en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores del sistema, en función de la resolución de problemas con juicio crítico y el logro de los objetivos comunes relacionados con la salud individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.</p> <p>RA2. Evaluar las soluciones y alternativas respetando las características particulares, y</p>	<p>1</p>
--	--	---	----------

		<p>las condiciones de vulnerabilidad o las limitaciones del usuario.</p> <p>RA3. Respetar la igualdad de derecho a la buena calidad de atención en salud, y a la diferencia de atención conforme a las necesidades de cada persona.</p> <p>RA4. Reconocer el alcance y el límite de sus competencias profesionales en las cuales ha recibido entrenamiento formal y ha desarrollado experiencia.</p> <p>RA5. Mantener una práctica auto reflexiva, responsable y de autoevaluación permanente frente a los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional basado en la transparencia, la autonomía, la autorregulación y la honestidad intelectual</p>	
--	--	---	--

	<p>Reconocimiento del contexto.</p>	<p>RA1. Interpretar el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación, en busca de formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.</p> <p>RA2. Participar en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud.</p> <p>RA3. Aplicar principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p> <p>RA4. Respetar las características específicas del contexto socio- cultural en el que desarrolla su acción y actuar en favor de su protección y desarrollo.</p>	<p>1</p>
--	-------------------------------------	--	----------

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos; en el caso de las competencias de inglés, y en general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-7-SABI-EPS-22210-E-011- Implementar valoración inicial de enfermería avanzada en el servicio de triage, aplicando tratamiento inicial y estabilización de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), de acuerdo con prácticas y habilidades de cuidado, evidencia científica y toma de decisiones.

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Especificar el grado de alteración de la salud física o mental, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) en el servicio de urgencias teniendo en cuenta el estado de salud, nivel de complejidad, protocolos y guías de manejo.

Resultado de aprendizaje 2. Clasificar el grado de alteración de la condición de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenaza su vida, en el servicio de urgencias teniendo en cuenta prácticas y habilidades de cuidado de enfermería avanzada, tecnologías sanitarias, protocolos establecidos para la clasificación y priorización de la atención de la persona.

Resultado de aprendizaje 3. Derivar a la persona con cambios importantes en su estado salud que amenazan su vida en el servicio de urgencias al equipo de salud requerido según el grado de alteración, nivel de complejidad, protocolos y guías de manejo.

Resultado de aprendizaje 4. Preparar el plan de acción inmediata de acuerdo con valoración prioritaria, atención inicial, juicio clínico, toma de decisiones, en el servicio de urgencias protocolos establecidos y guías de manejo clínico.

CE02-7-SABI-EPS-22210-E-011- Formular planes de cuidado de enfermería avanzada basada en la valoración integral de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), el diagnóstico de enfermería de ingreso, al servicio de urgencias, juicio clínico especializado en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Interpretar los cambios importantes valorados el estado de salud que amenazan la vida de la persona (curso de vida)
(desestabilización hemodinámica, neurológica, mental, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) en el servicio de urgencias de acuerdo con prácticas de cuidado de enfermería avanzado, juicio clínico, y guías de manejo clínico.

Resultado de aprendizaje 2. Priorizar el diagnóstico de enfermería teniendo en cuenta la situación de salud que amenaza la vida (desestabilización hemodinámica, neurológica, mental, respiratoria, traumatismos, dolor y otros) en el servicio de urgencias y necesidades de la persona (curso de vida) de acuerdo con protocolos y guías de manejo institucional.

Resultado de aprendizaje 3. Brindar cuidado de enfermería avanzado inmediato en la solución de problemas de salud de la persona que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta el entorno, las políticas de salud y la normatividad vigente.

Resultado de aprendizaje 4. Coordinar las acciones de cuidado de atención de enfermería avanzada con el equipo interdisciplinario en el servicio de urgencias según protocolos y guías de manejo vigente.

CE03-7-SABI-EPS-22210-E-011- Diseñar estrategias de intervención de enfermería avanzadas basadas en la valoración integral de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), el diagnóstico de enfermería de ingreso, al servicio de urgencias, integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Describir las intervenciones de enfermería avanzada a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida en el servicio de urgencias según los recursos disponibles, nivel de complejidad, políticas de salud y normatividad vigente.

Resultado de aprendizaje 2. Estipular con el equipo interdisciplinario las intervenciones de enfermería avanzada independientes e interdependientes en el servicio de urgencias teniendo en cuenta los recursos disponibles, nivel de complejidad, políticas de salud y normatividad vigente.

Resultado de aprendizaje 3. Ajustar las intervenciones de enfermería avanzada de la valoración inicial y revaloración integral continua de la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida en el servicio de urgencias según las necesidades prioritarias, recursos disponibles, nivel de complejidad, políticas de salud y normatividad vigente.

Resultado de aprendizaje 4. Registrar la información de las intervenciones de enfermería avanzada sobre las acciones de la atención prestada teniendo en cuenta las necesidades del paciente, familia y/o cuidador en el servicio de urgencias.

CE04-7-SABI-EPS-22210-E-011- Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), que ingresa al servicio de urgencias y su familia, teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.

Duración créditos: 10

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Proporcionar cuidados de enfermería avanzados a la persona con cambios importantes de salud que amenazan su vida en el servicio de urgencias de acuerdo con recursos tecnológicos disponibles, protocolos y guías de manejo.

Resultado de aprendizaje 2. Utilizar la tecnología disponible en la toma de decisiones en las intervenciones de enfermería avanzada en el servicio de urgencias teniendo en cuenta, las necesidades del paciente familia y/o cuidador y recursos disponibles.

Resultado de aprendizaje 3. Proponer soluciones a los problemas de salud identificados con toma de decisiones asertivas en la atención integral, oportuna, de la persona (curso de vida) en el servicio de urgencias de acuerdo con recursos disponibles, nivel de complejidad, juicio clínico y políticas de salud.

Resultado de aprendizaje 3. Evaluar el plan de atención de cuidado brindado a la persona (curso de vida) con cambios importantes en su estado de salud que amenazan su vida en el servicio de urgencias según los objetivos y metas de cuidado establecidos.

CE05-7-SABI-EPS-22210-E-011- Comunicar información en salud especializada para fomentar entornos terapéuticos y de intervención, teniendo en cuenta tecnologías de la información y comunicación que apoyan el avance terapéutico en el cuidado de enfermería.

Duración créditos: 3

Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Mantener comunicación asertiva, respetuosa con la persona en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias y su familia de acuerdo con su condición de salud y priorización en la atención.

Resultado de aprendizaje 2. Practicar escucha activa, contacto visual con la persona en estado crítico que ingresa al servicio de urgencias y familia, teniendo en cuenta los valores, las creencias y la cultura.

Resultado de aprendizaje 3. Conservar comunicación fluida y respetuosa con el equipo sanitario, de acuerdo con protocolos institucionales y guías de manejo.

Resultado de aprendizaje 4. Favorecer comunicación efectiva, cálida, cercana y clara con la persona, familia y/o cuidador de acuerdo con las necesidades específicas de la persona que ingresa al servicio de urgencias.

CE06-7-SABI-EPS-22210-E-011- Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería de cuidado a los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las necesidades de cuidado, los problemas y avances de la práctica avanzada en el área. (Transversal)	
Duración créditos: 4	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Crear propuestas de investigación dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería en el cuidado de la persona en el servicio de urgencias de acuerdo con políticas de investigación y socialización del conocimiento.	
Resultado de aprendizaje 2. Incorporar los resultados de investigación de la práctica de enfermería avanzada en el servicio de urgencias teniendo en cuenta protocolos, políticas, y la evidencia científica.	
Resultado de aprendizaje 3. Reconocer el uso de la inteligencia artificial, en la disminución del tiempo de atención en el servicio de urgencias de acuerdo con las indagaciones y resultados proporcionados en otros ámbitos.	

Resultado de aprendizaje 4. Participar con grupos de investigación, en la solución de problemas de salud, del servicio de urgencias de acuerdo con políticas de investigación, socialización del conocimiento, ética y otros.	
CE07-7-SABI-EPS-22210-E-011- Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de desarrollos disciplinares, evidencia científica, normativa internacional, nacional e institucional, y necesidades de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias. (Transversal)	
Duración créditos: 3	Duración en horas:
Resultado de aprendizaje 1. Proponer capacitación al personal del servicio de urgencias de acuerdo con los resultados de evaluación de desempeño, avances técnicos científicos y normativa nacional e internacional.	
Resultado de aprendizaje 2. Ejecutar programas, cursos y talleres de educación continua actualizados al personal a cargo teniendo en cuenta necesidades del equipo en el cuidado a las personas en el servicio de urgencias.	
Resultado de aprendizaje 3. Usar las plataformas y recursos tecnológicos disponibles en los procesos de educación continua y estrategias pedagógicas innovadoras según los recursos tecnológicos disponibles.	
Resultado de aprendizaje 3. Evaluar con el equipo de enfermería programas, cursos y talleres de educación continua desarrollados de acuerdo con las necesidades identificadas en el desempeño del personal	
CE08-7-SABI-EPS-22210-E-011- Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias teniendo en cuenta las decisiones del paciente y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional, normativa vigente y principios éticos. (Transversal)	

Duración créditos: 3	Duración en horas:
<p>Resultado de aprendizaje 1. Interactuar en la toma de decisiones con el equipo interprofesional sobre las intervenciones avanzadas que implican dilemas éticos en torno al cuidado de la persona en estado crítico de salud en el servicio de urgencias según los principios de beneficencia, no mal eficiencia, autonomía y justicia.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 2. Ejecutar intervenciones de enfermería avanzada a la persona en estado crítico de salud en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta los principios éticos y considerando las decisiones de la persona, familia y/o cuidador.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 3. Evidenciar en su desempeño profesional que las decisiones clínicas tomadas se alinean con el consentimiento informado firmado por la persona en estado crítico de salud en el servicio de urgencias, de acuerdo con el marco del respeto por los derechos y la autonomía.</p>	
<p>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-011- Liderar procesos de atención primaria en salud por parte de la enfermera de práctica avanzada que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de los pacientes en estado crítico de salud que ingresa al servicio de urgencias de acuerdo con intervenciones intersectoriales, participación comunitaria, sostenibilidad, trabajo interprofesional en los territorios. (Transversal)</p>	
Duración créditos: 3	Duración en horas:
<p>Resultado de aprendizaje 1. Guiar la realización de procedimientos avanzados de enfermería durante la atención de emergencias en el servicio de urgencias, teniendo en cuenta la correcta priorización de necesidades, el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de las guías y protocolos.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 2. Gestionar la atención integral de la persona en estado crítico de salud en el servicio de urgencias, a partir de un trabajo colaborativo con el equipo interprofesional e intersectorial, acorde con la optimización de recursos y el cumplimiento de las guías y protocolos.</p>	
<p>Resultado de aprendizaje 3. Analizar con el equipo interprofesional el impacto de la atención avanzada brindada a la persona en estado crítico de salud teniendo en cuenta el abordaje en el entorno prehospitalario y/o en el servicio de urgencias.</p>	
<p>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-011- Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención la persona (curso de vida) que ingresa al servicio de urgencias con cambios importantes en su estado de salud, que amenazan su vida, (desestabilización hemodinámica, neurológica, respiratoria, traumatismos, dolor y otros), de acuerdo con la necesidad del paciente, condiciones de riesgo y contexto.</p>	
Duración créditos: 3	Duración en horas:

Resultado de aprendizaje 1. Cooperar en la elaboración de planes y proyectos dirigidos a la persona (curso de vida), teniendo en cuenta las necesidades, el contexto y los recursos disponibles.

Resultado de aprendizaje 2. Administrar los planes, programas y proyectos dirigidos a la persona (curso de vida) en el servicio de urgencias, según políticas públicas, lineamientos, protocolos y guías.

Resultado de aprendizaje 3. Monitorear el desarrollo de los planes, programas y proyectos, dirigidos a la persona en el servicio de urgencias, acorde con los enfoques de solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Requisitos de ingreso o acceso.	<p>Título de pregrado universitario o especialista relacionado con Enfermería, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior en el país; o, del exterior, en cuyo caso debe ser convalidado de acuerdo con las normas que rigen en el país.</p> <p>Se requiere, además, en caso de convalidación, presentar la prueba SABER PRO de egreso de programas de educación superior realizada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES; o, su equivalente en otros países.</p>
4.2 Regulación de la profesión.	<p>Ley 266 de 25 de enero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 911 de 5 de octubre de 2004. ¡Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en</p>
	<p>Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.</p> <p>Resolución 755 de 12 de mayo de 2022, Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud.</p>